



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Declarar de interés cultural y académico la producción del documental “Argentina, recuerdos del futuro”. EX-2024-03356641- -UBA-DME#SAHDU_FSOC

VISTO, el largometraje documental en proceso de producción “*Argentina, recuerdos del futuro*”, dirigido por Federico Strifezzo y producido por Ana Krichmar, que se propone retratar y analizar las movilizaciones sociales en la historia de nuestro país, y

CONSIDERANDO:

Que nuestra casa de estudios reconoce la importancia de promover la producción cultural que destaque el análisis crítico y la comprensión de los fenómenos sociales que moldean la realidad.

Que la historia argentina está marcada por movilizaciones sociales que son testimonio de la resistencia y la capacidad de organización de nuestro pueblo.

Que el largometraje mencionado permitiría que las voces de quienes son silenciados y silenciadas encuentren un espacio para ser escuchadas y comprendidas.

Que resulta destacable el hecho de que la obra aportaría registros exclusivos de varias movilizaciones sucedidas post pandemia.

Que en tal sentido, podría convertirse en un valioso material de estudio para las ciencias sociales, y un aporte directo a la ciudadanía, fomentando una mayor conciencia sobre la importancia de la participación en los procesos democráticos.

Que es valorable la obra de su director, Federico Strifezzo, quien en anteriores producciones como el documental “*Nosotras también estuvimos*”, sobre las enfermeras que participaron de la guerra de Malvinas, realizó un valioso aporte audiovisual que alumbró aspectos oscuros de nuestra historia reciente.

Que la productora, Ana Krichmar, desarrolló estudios en la Carrera de Ciencias de la Comunicación de nuestra Facultad, luego se diplomó en Información y Comunicación de la Universidad de París 8 (Francia) y obtuvo el título de Magíster en Comunicación de Organizaciones de la Universidad de Versalles (Francia, UE).

Que ambos realizaron una exitosa difusión de “*Nosotras también estuvimos*” en canales nacionales de comunicación, plataformas, festivales nacionales e internacionales de cine y lo exhibieron en salas de cine y espacios alternativos (bibliotecas, centros culturales, casas de estudios, etc.) de todo el país.

Que desde la Facultad de Ciencias Sociales se reconoce y valora la relevancia de un proyecto de estas características, que no sólo documenta la historia, sino que también reflexiona sobre las luchas actuales y futuras.

Que es importante que iniciativas como estas cuenten con el respaldo y la difusión adecuadas para llegar a un público amplio y diverso, toda vez que una institución de fomento como el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales se encuentra con actividades suspendidas por decisión del Poder Ejecutivo Nacional y los proyectos deben buscar otros apoyos para continuar las realizaciones audiovisuales.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 18 de junio de 2024.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés cultural y académico la producción del documental “*Argentina, recuerdos del futuro*”.

ARTÍCULO 2º.- Invitar a otras entidades u organismos a sumar sus apoyos.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese y comuníquese a las Secretarías, Direcciones de Carreras e Institutos de la Facultad, a la Dirección General de Coordinación Administrativa, para su conocimiento, y a la Subsecretaría de Comunicación Institucional para su difusión. Cumplido, archívese. -

